

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CEDULA DE INFORMACION

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
LICENCIA DE DEMOLICIÓN				
DESCRIPCIÓN:		CODIGO DE LA CEDULA: NO APLICA		
CONSISTE EN OTORGAR A EL SOLICITANTE EL PERMISO RESPECTIVO QUE LE PERMITA EJECUTAR LA DEMOLICIÓN DE UNA OBRA EXISTENTE O PARTE DE ELLA, LO QUE IMPLIQUE CUALQUIER MODIFICACIÓN FÍSICA EN CAMBIO DE ESTRUCTURA FÍSICA DE UN INMUEBLE DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.				
FUNDAMENTO LEGAL:	CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN SU LIBRO QUINTO Y LIBRO DECIMO OCTAVO CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE ARTICULOS 143 Y 144 BANDO MUNICIPAL ARTICULO EN SU ARTICULO 106 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE; ASI COMO EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.			
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE DEMOLICIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	12 MESES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		<input checked="" type="checkbox"/>		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL SOLICITANTE REQUIERA DEMOLER PARTE O DE FORMA COMPLETA UNA EDIFICACION EXISTENTE YA SEA DE CUALQUIER INDOLE EN CUALQUIER INMUEBLE DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL REQUERIRA OBLIGATORIA MENTE DE LA OBTENCIÓN DE CICHA LICENCIA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA.	EL TRAMITE ESTA SUJETO A INSPECCION Y VERIFICACION CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR FISICAMENTE SI EL INMUEBLE NO DAÑA O PERJUDICA A LAS CONSTRUCCIONES COLINDANTES O PONE EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LOS TRANSUENTES.			
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS				
	ORIGINAL	COPIA(S)	CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN SU LIBRO QUINTO Y LIBRO DECIMO OCTAVO CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE ARTICULOS 143 Y 144 BANDO MUNICIPAL ARTICULO EN SU ARTICULO 106 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE; ASI COMO EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.	
1. INGRESO DE LA RESPECTIVA SOLICITUD DE TRAMITE FIRMADA POR EL INTERESADO	SI	01		
2. DOCUMENTO QUE LE ACREDITE LA PROPIEDAD (ESCRITURA PUBLICA AUTORIZADA, CONTRATO DE COMPRA VENTA PRIVADO O NOTARIAL, INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, RESOLUCIONES JUDICIAL Y/O ADMINISTRATIVA DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA FUNCIÓN REGISTRAL, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PRIVADO Y/O NOTARIAL)	SI	01		
3. CARTA PODER Y/O PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	01		
4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL SOLICITANTE Y/O EL REPRESENTANTE LEGAL	SI	01		
5. BOLETA PREDIAL ACTUALIZADA	NO	01		
6. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE CON REFERENCIAS FISICAS, DIMENSIONES Y COLINDANCIAS. QUE PERMITAN SU INMEDIATA IDENTIFICACIÓN	NO	01		
7. CROQUIS ARQUITECTONICO QUE CONTENGA EL AREA O LAS AREAS A DEMOLER CON LAS RESPECTIVAS COLINDANCIAS.	SI	02 COPIAS DE CADA PLANO		
8. EN SU CASO DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL	SI	01		
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS				
	ORIGINAL	COPIA(S)	CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN SU LIBRO QUINTO Y LIBRO DECIMO OCTAVO CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE ARTICULOS 143 Y 144	
1. INGRESO DE LA RESPECTIVA SOLICITUD DE TRAMITE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.	SI	01		
2. ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA	SI	01		
3. DOCUMENTO QUE LE ACREDITE LA PROPIEDAD (ESCRITURA PUBLICA AUTORIZADA, CONTRATO DE COMPRA VENTA PRIVADO O NOTARIAL, INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA, RESOLUCIONES JUDICIAL Y/O ADMINISTRATIVA DEBIDAMENTE INSCRITA	SI	01		



4. EN LA FUNCIÓN REGISTRAL, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PRIVADO Y/O NOTARIAL)	SI	01	BANDO MUNICIPAL ARTICULO EN SU ARTICULO 106 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE; ASI COMO EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.
5. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA DEL APODERADO Y/O REPRESENTANTE LEGAL	SI	01	
6. BOLETA PREDIAL ACTUALIZADA	NO	01	
7. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE CON REFERENCIAS FISICAS, DIMENSIONES Y COLINDANCIAS. QUE PERMITAN SU INMEDIATA IDENTIFICACIÓN.	NO	01	
8. CROQUIS ARQUITECTONICO QUE CONTENGA EL AREA O LAS AREAS A DEMOLER CON LAS RESPECTIVAS COLINDANCIAS.	SI	02 COPIAS DE CADA PLANO	
9. EN SU CASO DICTAMEN DE PROTECCION CIVIL	SI	01	

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
1. OFICIO DE PETICIÓN CON JUSTIFICACION, NOMBRE Y FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO QUE HACE LA MISMA DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL ACOMPAÑADO DEL DOCUMENTO IDONEO CON EL CUAL SE ACREDITE LA POSESIÓN Y/O PROPIEDAD DEL INMUEBLE.	SI	01	CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN SU LIBRO QUINTO Y LIBRO DECIMO OCTAVO CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE ARTICULOS 143 Y 144
2. CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE CON REFERENCIAS FISICAS, DIMENSIONES Y COLINDANCIAS. QUE PERMITAN SU INMEDIATA IDENTIFICACIÓN	NO	01	BANDO MUNICIPAL ARTICULO EN SU ARTICULO 106
3. CROQUIS ARQUITECTONICO QUE CONTENGA EL AREA O LAS AREAS A DEMOLER CON LAS RESPECTIVAS COLINDANCIAS.	SI	02 COPIAS DE CADA PLANO	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO VIGENTE; ASI COMO EL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL.
4. CARTA DE AGRADECIMIENTO POR EL DOCUMENTO OBTENIDO.	SI	01	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO:	PRESENTAR LA SOLICITUD UNICA DE TRAMITES DEBIDAMENTE FIRMADA Y REQUISITADA COMO SE MENCIONA EN EL APARTADO DE REQUISITOS, ESTO EN MODALIDAD PRESENCIAL EN LA OFICINA DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL EN LOS DIAS Y HORARIOS HABILES MENCIONADOS EN ESTA PRESENTE.		
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	UNA VEZ INTEGRADA LA SOLICITUD CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA MISMA SE TENDRA UN MAXIMO DE RESPUESTA DE 5 DIAS HABILES CONTADOS AL DIA SIGUIENTE DE LA RECEPCION DE LA MISMA.		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	DE 15 A 20 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	UNA VEZ RECIBIDA CORRECTAMENTE LA SOLICITUD CON LA DOCUMENTAL REQUISITO, CINCO DIAS HABILES.
COSTO:	\$12.18 PESOS POR METRO CUADRADO, EN APEGO AL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN SU ARTICULO 144		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>
	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA TESORERIA MUNICIPAL, MEDIANTE LA RESPECTIVA ORDEN DE PAGO OTORGADA POR ESTA DEPENDENCIA MUNICIPAL.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	POR EL MOMENTO SOLO LA ANTES MENCIONADA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DEPENDE DE LA DOCUMENTAL PRESENTADA PARA LA OBTENCION DEL TRAMITE; IDONEAMENTE ACREDITAR LOS DERECHOS SOBRE LA PROPIEDAD CON EL DOCUMENTO OFICAL RECONOCIDO Y AUTORIZADO, ASI MISMO QUE SE CORRESPONDA LA DOCUMENTAL A NOMBRE DE EL SOLICITANTE; QUE EL INMUEBLE SE ENCUENTRE AL CORRIENTE EN EL PAGO DE IMPUESTOS CATASTRALES.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	EN BASE AL ARTÍCULO 1.10 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y AL ARTICULO 135 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO MEXICO AMBOS VIGENTES, NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA EN LO RELACIONADO A TRAMITES MUNICIPALES, POR LO CUAL QUEDA A CRITERIO DE LA RESOLUCION QUE EMITA LA ATORIDAD MUNICIPAL.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATIZAPAN, SANTA CRUZ, MEXICO	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ING. ARQ. ULISES TORRES PICHARDO		
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	ATIZAPAN, SANTA CRUZ



CP:	52500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01713	13 1 66 19	S/E	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	EXCLUSIVAMENTE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
CP:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACION ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?				
RESPUESTA:	LOS QUE SE LE INDIQUEN EN LA SOLICITUD RESPECTIVA				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ COSTO TIENE?				
RESPUESTA:	\$12.18 PESOS POR METRO CUADRADO, EN APEGO AL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN SU ARTICULO 144				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁL ES LA DURACION DEL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	CINCO DIAS HABLES				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
TRAMITE DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL					

ELABORÓ:  P. de L.P.T. Amado Rosas Gutiérrez Auxiliar de Desarrollo Urbano Municipal	VISTO BUENO:  Ing. Arq. Ulises Torres Pichardo Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 / JULIO / 2024
--	---	--

